



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 005 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 9 DE 2018
HORA: DE LAS 5:45 P.M A LAS 7:22 P.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ -Presidente H. Concejo Municipal
JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario AD-HOC: RAUL ARDILA MUÑOZ
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Elección secretaria periodo legal 2018
5. Intervención del Doctor Mauricio Reyes Rivero – Director del INDER San Gil
6. Lectura de correspondencia
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Bueno muy buenas tardes para todos los presentes honorables concejales, para mis compañeros de mesa directiva, para la gente de la barra que nos acompaña el día de hoy a esta sesión citada con anterioridad, siendo las 5:45 de la tarde señor secretario por favor llamar a lista para verificar quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: José Julián Vargas.

Calle 12, Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co



Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Saludando mis compañeros de cabildo municipal a la mesa directiva, a las personas que se encuentran detrás de la barra y a los funcionarios del INDER en San Gil, presente señor secretario.

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Nilson Neira Triana. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Presente secretario saludando a los compañeros de cabildo y las personas que nos acompañan en el día de hoy.

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Presente señor secretario, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan el día de hoy detrás de la barra.

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Reiterando mí saludo, presente secretario.

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Muy buenas tardes a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a las personas que nos acompañan el día de hoy presente, secretario.

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Con el saludo a la mesa directiva y demás compañeros y personas presentes en el recinto, presente señor secretario

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Alexander Díaz López. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Desde las 2 de la tarde Secretario.

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: Presente.

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo, a la mesa directiva, al equipo administrativo del Concejo, y a los sangileños funcionarios de la administración que nos acompañan desde la barra un tema muy importante del INDER, presente señor presidente.

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Carlos Eduardo Burgos Prada.



Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenas tardes un saludo muy especial a la mesa directiva, todos mis compañeros de cabildo y de igual manera a las personas que me acompañan en la barra, presente.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretario, existiendo quórum continuamos con el orden del día por favor.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Eleccion secretaria periodo legal 2018
5. Intervención Invitado Doctor Mauricio Reyes Rivero – Director del INDER San Gil
6. Lectura de correspondencia
7. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Gracias señor secretario, leído el orden del día aprueban honorables concejales, saludando al honorable concejal Edison Bayona que acaba de ingresar al recinto

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Gracias presidente, buenas tardes, buenas tardes para todos los concejales y bienvenidos a los que están en la barra, gracias.

LA PRESIDENCIA: ¿A usted, aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: 10 votos presidente (Julián Vargas, Edison Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Gracias, continuamos con el orden del día por favor.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Presidente tenemos en la mesa un acta de sesión de 6 folios, Acta de sesión ordinaria Nro. 003 de 2018 (LEY 136 DE 1994), FECHA: SAN GIL, FEBRERO 5 DE 2018, HORA: DE LAS 9:25 A.M A LAS 10:20 A.M.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Presidente

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra honorable concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: presidente para saber si el acta anteriormente ya fue aprobado por presidente y de cuántos folios consta?.

LA PRESIDENCIA: Si honorable concejal ya fue revisada por presidencia ya está firmada por la presidencia y consta de 6 folios.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Entonces para solicitarle señor presidente que dando usted lectura de cuántos folios y que ya fue revisada por presidencia para que sea aprobada.



LA PRESIDENCIA: Claro que si honorable concejal, honorables concejales aprueban que el acta número 003 que es perdón secretario?, El acta número 003 de 2018 con 6 folios sea aprobada por folios?.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: 10 votos presidente (Julián Vargas, Edisson Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, continuamos con el orden del día por favor.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Gracias a Dios llego al temas que más quiero salir de esta cuestión de secretaría.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Siga honorable concejal.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Señor presidente para pedirle un favor, con todo el respeto a todos mis compañeros, a las personas que se encuentran hoy en las barras quiero solicitarle que me voy a retirar del recinto debido a que se va a hacer la elección de la Secretaría y como lo dije anteriormente primero fui recusado por parte de una de las participantes, segundo la Procuraduría no me dio contestación con relación a esta recusación, tercero la recusación fue resuelta acá en plenaria del Concejo Municipal donde no tengo ningún tipo sentimental, negocio, no tengo ningún vínculo, con la persona que me recusó, pero si presentó una enemistad debido a que la señorita Diana Carolina Fernández fue supremamente grosera primero tratándonos de delincuentes al honorable concejal Carlos Eduardo Burgos, que éramos prófugos de la justicia, tercero Juan Carlos le instauró una denuncia en la fiscalía porque me tiene que comprobar en qué momento hice el torcido que ella manifiesta con la juez Lina del municipio de Pinchote, no le debo ningún favor a la señora Lina simplemente era una juez de garantías que no vio el por qué enviarme a la cárcel o enviarme casa por cárcel al momento de estar en la audiencia de imputación y media aseguramiento por el prevaricato de acción y omisión en el cual hoy estoy llevando a cabo junto con mi compañero Carlos Eduardo Burgos, por esto para no entorpecer, para el día de mañana que no vayan a denunciar la elección de la persona que quede como secretaria o secretario prefiero retirarme del recinto, muchas gracias y espero me entiendan.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted y claro que si honorable concejal es entendible la apreciación que hace y como en el punto siguiente esta la elección de la personará pues se puede retirar.

Tiene la palabra honorable concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Presidente para manifestarle de igual manera pues bien sabe que fuimos recusados por la señorita Diana Carolina Fernández y pues presto que se va a realizar la elección de la Secretaría de este Concejo Municipal pues me retiraré del recinto para ubicarme en las barras y de igual manera pues cuando se realice dicha elección pues entrare ya que pues el tema que va esta sesión el deporte en San Gil lo del INDER es muy importante para mí, entonces me retiro unos segundos mientras hacen la elección de la secretaria de este municipio de este Concejo Municipal

LA PRESIDENCIA: Claro que si honorable concejal, saludando al honorable concejal Nilson Neira que hace su arribo al recinto.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenas tardes, presente gracias presidente.



4. ELECCION SECRETARIA PERIODO LEGAL 2018

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, bueno honorables concejales como se había notificado y citado a ustedes aparte de eso aquí en medios el día 5 de febrero se hizo la citación para el día de hoy 9 de febrero para hacer la elección de la secretaria del Concejo Municipal para la vigencia o periodo 2018, obviamente atendiendo a una solicitud que se había hecho, enviado también a la Procuraduría de unas recusaciones las cuales fueron debidamente solucionadas en la comisión de ética como lo hizo constar del presidente de la comisión de ética en días anteriores y claramente dieron un parte de que ninguno de los concejales que estábamos recusados teníamos un impedimento, sin desconocer pues lo que habla el honorable concejal Juan Carlos Sánchez y el honorable concejal Carlos Burgos que ya tienen un tema pues muy diferente al de nosotros los que fuimos recusados, por tal razón se continuó y la comisión accidental el día miércoles a las 4 de la tarde hizo la respectiva entrevista a las candidatas a proveer el cargo de secretaria del Concejo Municipal que voy a proceder a leer quienes son dichas candidatas y ya les daré, exactamente en la carpeta compartida esta todo el informe también para que cada uno también haga su apreciación y su lectura, decirles que de igual manera se invitó a las 5 candidatas el día 5 de febrero para que se acercaran el día 7 a la entrevista, pero a dicha entrevista solamente asistieron 3 candidatas que son Jeimmy Tatiana Chacón González, Daissy Rocío Díaz Rueda y Mariela Castro Sáenz creo que las 3 candidatas se encuentran, por ahí ya las vi, a estas candidatas se le hicieron unas preguntas se las voy a leer para que las sepan todos honorables concejales que son preguntas que tienen que ver con el manejo de la secretaria del Concejo las cuales son:

1. ¿Es primordial para usted en el ejercicio del cargo como secretaria o de cualquier otro cargo hacer la entrega de la documentación enceres y demás que hayan sido puestos a su disposición para ejercer sus funciones, de no hacerlo cree usted que tiene alguna incidencia y de qué tipo?
2. ¿Considera usted que ha tenido buenas relaciones interpersonales con sus compañeros de trabajo o personal a cargo? cree que es importante trabajar en un ambiente propicio de sanas costumbres y respeto?
3. ¿Porque quiere usted trabajar para el Concejo Municipal?
4. ¿Cuál fue su mayor logro profesional?
5. ¿Qué trámite se le da a un proyecto de acuerdo cuando es radicado en la secretaria del Concejo y cuando se convierte en acuerdo?
6. Todas las entidades públicas deben publicar su actividad contractual de acuerdo con lo establecido en la ley 1150 del 2007 y el decreto ley 1019 del 2002

Estas fueron las 6 preguntas que se le hicieron a las tres candidatas que se presentaron a la entrevista y cada una de ellas la señorita Jeimmy Tatiana Chacón sacó 30 puntos, la señorita Daissy Rocío Díaz Rueda sacó 30 puntos y la señorita Mariela Castro Sáenz 21 puntos, entonces con este tema la comisión accidental hizo su informe respectivo que también se encuentra en las carpetas compartidas de cada uno de los concejales en el cual informa pues la puntuación que tuvo cada una, viene la resolución 05 en el cual sacan los resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: LISTA FINAL DE ASPIRANTES. La lista final de aspirantes para elegir el cargo de secretario (a) del Concejo Municipal de San Gil para el periodo legal 2018, queda conformada por las personas que a continuación se relacionan:



No.	Nombre
1	JEIMMY TATIANA CHACON GONZALEZ
3.	DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
4.	DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA
5.	MARIELA CASTRO SAENZ

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar la calificación de los aspirantes admitidos con relación a los resultados de las pruebas de Verificación de Hoja de Vida y análisis de antecedentes; Verificación de experiencia laboral; Entrevista; que han sido entregados mediante informe de la comisión accidental así:

Entonces la puntuación teniendo en cuenta la verificación de la hoja de vida y análisis de antecedentes la verificación de la experiencia laboral y la entrevista queda de la siguiente manera:

Jeimmy Tatiana Chacón González 64.03 puntos, Mariluz Aparicio Becerra 30.83 puntos pues esta muchacha retiró su hoja de vida ella no continuó tampoco solamente paso la hoja de vida y se le calificó la experiencia laboral y retiró su hoja de vida, Daissy Rocío Díaz Rueda 92 puntos, Diana Carolina Fernández Zúñiga 53.49 porque no se presentó a la entrevista y Mariela Castro Sáenz 91 puntos respectivamente.

Obviamente firmado por la mesa directiva y el honorable concejal Raúl Ardila que ejerce como secretario Ad-Hoc, entonces no siendo más tenemos 3 candidatas o 4 candidatas realmente a ejercer el cargo de secretaria del Concejo, por tal razón quiero invitarlos a cada uno de ustedes creo que todos analizamos las hojas de vida en su momento, aquí hay un tema de puntuaciones pero realmente la votación pues es como cada uno de los concejales quiera votar, realmente tampoco es que tengamos que ceñirnos a la puntuación que hay acá, entonces como les decía hay 4 candidatas, entonces vamos a hacer una proposición para que la elección de la secretaría sea nominal y directa y que cada uno pues vote por la candidata que más le parezca, entonces honorables concejales aprueban que la elección de la secretaría sea nominal y directa?

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Aprobado 10 votos presidente.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presidente para confirmar quórum es tan amable.

LA PRESIDENCIA: Saludando al honorable concejal Alexander Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Todavía existo acá en la corporación señor presidente, muchas gracias señor presidente saludar a mis compañeros de corporación, a la mesa directiva, a mis compañeros corporados y a todos los amigos que nos acompañan detrás de la barra, presente secretario.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal, bueno entonces sometemos de nuevo a consideración la proposición de que la elección de la secretaría sea por votación nominal y directa aprueban honorables concejales que la elección de la secretaría sea nominal y directa?

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Aprobado 10 votos presidente (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza).

LA PRESIDENCIA: Bueno entonces secretario por favor llamar a lista para que cada uno los concejales de su votación por cada una de las personas, tiene la palabra honorable concejal Alex Díaz.



Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ**: Gracias señor presidente muy amable por otorgarme el uso de la palabra, yo quiero manifestarme acerca al tema de la elección del secretario señor presidente nuevamente para dejar como precedente el tema que manifesté en la sesión anterior sobre algunos documentos que no se encuentran en el archivo de la corporación como son algunas resoluciones de 2015 que en una ocasión una de las participantes a la lección de secretaria del Concejo solicitó o nos hizo llegar un documento o unos pantallazos de unas resoluciones que el Concejo Municipal en el 2015 supuestamente la mesa directiva expidió, pero son documentos que yo le solicite a la secretaria en su momento me hiciera una relación de todos los archivos del 2015 y no encontrándose ningún tipo de resolución, entonces se le había solicitado a la presidencia que por favor le solicitaran de alguna manera hicieran llegar esos documento ya que si fueron expedidos por el Concejo Municipal y por la mesa directiva deben reposar en los archivos de la misma y este es el momento donde no encontramos esa información si sea verdadera o no sea verdadera, si fue aprobada y sancionada por la corporación y la mesa directiva o no, por ello pues creemos y tengo pues fue también lógicamente del asesor jurídico del Concejo Municipal donde nos dice que podemos continuar con el concurso de elección de secretaria así lo hicimos haciendo yo parte de la comisión accidental para realizar la entrevista y continuar con el informe final, entonces para dejar constancia señor presidente que nosotros seguimos trazando la lección de la Secretaría por el mecanismo que siempre se había realizado ya que pues ese documento que aportaba la participante nunca se encontró en el Concejo Municipal, entonces invocando el principio de la buena fe nosotros continuamos el proceso señor presidente así como el asesor jurídico pues no lo manifestó que podíamos continuar haciéndolo, entonces por eso se hizo la entrevista y se realizó el acta de la comisión accidental que usted leyó señor presidente, entonces para dejar claridad acerca de ese tema, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal y si señor muy cierto pues ahí hubo algunos temas, pero realmente nosotros mismos nos enredamos en un vaso de agua porque realmente si no había resolución, no estaba publicada ni nada esa vaina pues nosotros simplemente el año inmediatamente anterior pudimos haber elegido a la secretaria como siempre lo habíamos hecho, porque al día de hoy no había nada aprobado ni siquiera, todas las resoluciones, todos los cambios o acuerdos se deben aprobar por la plenaria y no había nada ni publicado y no había tampoco ningún archivo pero de igual manera pues ya se solucionó el tema y esperamos que el día de hoy podamos elegir la secretaria pues que tanta falta nos hace porque aquí el honorable concejal Raúl Ardila ya está cansado de servir como secretariado Ad-Hoc, entonces honorable concejal y secretario por favor lea las cuatro candidatas a proveer el cargo de secretaria del Concejo y que cada uno de los concejales pues vote por quien más le parezca.


SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Presidente hay que llamar a lista y nombrar las cuatro?, o nombro las cuatro sobre 1, 2, 3, 4, para determinar qué número toma cada concejal?


LA PRESIDENCIA: Hay que leer las 4 candidatas.

SECRETARIO AD-HOC -HC. RAÚL ARDILA: Bueno entonces siguiendo el protocolo, entonces como número uno.

LA PRESIDENCIA: Espéreme leo el informe de la comisión accidental, pues obviamente ya está dentro de las carpetas de cada uno, pero igual le voy a dar lectura al informe de la comisión accidental, entonces informe comisión accidental

SE ANEXA EN LAS 3 PÁGINAS SIGUIENTES INFORME DE LA COMISION ACCIDENTAL ESCANEADO DEL ORIGINAL.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2018	Página 8 de 26

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL CORRESPONDENCIA		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 1 de 3

INFORME COMISION ACCIDENTAL

En San Gil el siete (07) día del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 5:30 pm, se reunieron los integrantes de la Comisión Accidental, con el fin de realizar las entrevistas a los participantes a la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo de San Gil para el periodo 2018.

Conforme a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución No. 040 del 29 de noviembre de 2017, entiéndase por evaluación de entrevista la calificación que se da a la intervención y respuestas que de forma verbal y presencial den a los aspirantes a los planteamientos y preguntas que realice la comisión accidental de las preguntas que los Honorables Concejales presenten y se haga a través del Presidente del Honorable Concejo.

El objetivo de la entrevista es evaluar aquellas características personales o competencias que no se pueden a través de una prueba escritas; es un instrumento de selección que debe permitir establecer que las condiciones de los aspirantes correspondan con la naturaleza y perfil del empleo a proveer.

Para tal efecto, se dio cumplimiento al artículo 2 de la Resolución No. 004 de febrero 05 de 2018, el cual señala el procedimiento para la entrevista, así:

ARTÍCULO 2: *Modificar el artículo 17 Numeral 1 de la Resolución No. 040 de noviembre 29 de 2017, el cual quedara así:*

ARTÍCULO 17: PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREVISTA: *con el fin de realizar la entrevista debe surtirse el siguiente procedimiento:*

- 1- *Citación: Se realizará la entrevista a los aspirantes al cargo de secretario (a) general del Concejo Municipal de San Gil- Santander periodo 2018, en la fecha y hora que se establece en el Cronograma que se relaciona en esta Resolución y que se divulgará y publicará en la página Web del Concejo Municipal <http://www.concejosangil.gov.co> y en la cartelera del Concejo Municipal.*
- 2- *Información del mecanismo: La entrevista será realizada por la comisión accidental que será designada en la sesión plenaria ordinaria siguiente a la publicación de la presente resolución, y formulará las preguntas que los Honorables Concejales entreguen a la misma, a través del Presidente del Honorable Concejo Municipal.*
- 3- *La dinámica de la entrevista será explicada a los candidatos, con el fin de escucharlos a cada uno, y su intervención será en el mismo orden en que hayan radicado las hojas de vida al momento de su postulación, cada candidato dispondrá de cinco (5) minutos para realizar la presentación a su postulación a la comisión, expondrá su plan de acción que se propondrá adelantar en caso de llegar a ser elegido.*
- 4- *Resultados: Terminada todas las entrevista y recogidos los formatos de calificación, se entregara al presidente del Honorable Concejo la ponderación de las calificaciones de cada candidato. Con el fin de que sea publicado su resultado en la página Web del Concejo Municipal <http://www.concejosangil.gov.co> y en la cartelera del Concejo Municipal.*

La entrevista tiene un puntaje máximo de treinta (30) puntos sobre los cien (100) puntos de conformidad con el párrafo primero del artículo dieciséis (16) de la Resolución No. 040 de noviembre 29 de 2017.

Por lo anterior, se tiene lo siguiente:

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co

I. PRESENTACION DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL:

- 1) Se realiza una presentación de los concejales ALEXANDER DIAZ LOPEZ, JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ Y RAÚL ARDILA MUÑOZ que conforman la comisión accidental a las aspirantes que se hicieron presentes en el recinto del concejo, de acuerdo al acta de asistencia que se adjunta en este informe.
- 2) Seguidamente se realiza una breve presentación de cada uno de las aspirantes.
- 3) Posteriormente, se les informa que se harán las entrevistas de manera individual a cada una de las aspirantes y que las preguntas que se formularon son iguales para ellas.
- 4) Solo se hicieron presentes las señoras JEIMMY TATIANA CHACON GONZALEZ, DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA, MARIELA CASTRO SAENZ.

II. ENTREVISTAS

La dinámica de la entrevista fue explicada a las candidatas, con el fin de escucharlas a cada una, y su intervención fue en el mismo orden en que fueron radicadas las hojas de vida al momento de su postulación, cada candidato dispone de cinco (5) minutos para realizar la presentación a su postulación a la comisión, expondrá su plan de acción que se propondrá adelantar en caso de llegar a ser elegido.

ENTREVISTA A LA SEÑORA JEIMMY TATIANA CHACON GONZALEZ.

ENTREVISTA A LA SEÑORA DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA.

ENTREVISTA A LA SEÑORA MARIELA CASTRO SAENZ.

Para efectos de realizar la entrevista se hicieron 6 preguntas que se adjuntan a este informe.


III. RESULTADOS


La entrevista tiene un puntaje máximo de treinta (30) puntos sobre los cien (100) puntos de conformidad con el parágrafo primero del artículo dieciséis (16) de la Resolución No. 040 de noviembre 29 de 2017.

Para efectos de computar la calificación, se hizo uso de los formatos que se adjuntan a este informe.

Por lo anterior se tiene que la calificación de las participantes con relación a la ENTREVISTA es la siguiente:

No.	PARTICIPANTE	PUNTOS
1	JEIMMY TATIANA CHACON GONZALEZ	30
2.	MARILUZ APARICIO BECERRA	0
3.	DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA	30
4.	DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA	0
5.	MARIELA CASTRO SAENZ	21

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2018	Página 10 de 26

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL CORRESPONDENCIA		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 3 de 3

CONCLUSIONES:

1. El orden en que se publica la valoración en puntos de la entrevista por la comisión accidental, corresponden al orden en que fueron presentadas las hojas de vida al momento de la inscripción.
2. No se hicieron presentes las señoras MARILUZ APARICIO BECERRA y DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA, la primera manifestó su intención de no hacerlo a través de escrito radicado el día 4 de diciembre de 2017, por tal razón se les asigna un puntaje de cero (0).
3. El presente informe será entregado al Presidente del Concejo Municipal con el fin de que proceda a la publicación del mismo por los medios de divulgación establecidos para la convocatoria.

Dada en San Gil, el siete (07) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,


ALEXANDER DÍAZ LOPEZ
 Concejal


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
 Concejal


RAUL ARDILA MUÑOZ
 Concejal



Entonces ese es la el informe de comisión de ética obviamente la resolución se montó en página se montó en cartelera está firmada como les dije ahí están los puntaje de cada una de las aspirantes se los voy a leer de nuevo.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Presidente

LA PRESIDENCIA: Señor?

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Que pena presidente una cosita como la resolución ya se encuentra en página, se encuentra publicada en cartelera, presidente ha sido enviada por secretaría a los correos electrónicos de cada uno de los concejales de esta corporación, presidente es de total conocimiento de la comunidad Sangileña que se encuentra pues publicada en la cartelera del Concejo Municipal pues yo considero que de pronto seguir dándole largas al asunto y seguir poniéndolo en audio pues quiero pedirle que por favor el texto de la presente informe de comisión sea anexado al acta del día de hoy y se proceda con lo estipulado en el orden presidente que pena.

LA PRESIDENCIA: Si señor claro que sí, bueno ya leído todo el informe de comisión que pedía los honorables concejales están las 3 -4 candidatas, entonces le doy los nombres para que el honorable secretario pase a lista y cada uno vote por quien más le parezca honorable, siga secretario.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Bueno siguiendo el protocolo, entonces vamos a dar nuevamente los 4 participantes y creo que voy llamando 1 por 1 y determinará uno de los 4 números cual determina y ahí sería la votación que vamos aquí anotando presidente no sé si así este bien?

José Julián Vargas.

Tenemos como primer aspirante a Jeimmy Tatiana Chacón González, segundo Daissy Rocío Díaz Rueda, tercero Diana Carolina Fernández Zúñiga, cuarto Mariela Castro Sáenz

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Mi voto es para Jeimmy Tatiana.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Si buenas tardes nuevamente, mirando los puntajes y todo yo me inclino por Mariela Castro.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Haciendo una sumatoria de los diferentes ítems que se tuvieron en cuenta para la valoración de las hojas de vida y su experiencia y la entrevista mi voto es por quien va ganando en estos puntajes que se es la señorita Daissy Rocío Díaz Rueda.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Gracias presidente, va triple empate, son cuantas aspirantes?, 4, falta no más una, conozco las cualidades y las capacidades de la señora Daissy Rocío Díaz Rueda se de las capacidades conozco como dijo el concejal Nilson sé que en el puntaje pues va de primeras, va ganando y de todas formas ya trabajo acá, lo mismo que trabajo otra compañera ahí Diana Carolina que también sé que trabajo acá pero para mí el voto en el día de hoy es para Daissy Rocío Díaz Rueda.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Norberto Acevedo Martínez.



Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Buenas tardes para todos, reiterando el saludo para la mesa directiva para los compañeros de la corporación. Como lo manifestó el concejal Alexander Díaz primero partiendo del principio de la buena fe entendiéndolo que el trámite de la recusación que me fue presentada por parte de una de las aspirantes a mi persona como corporado y entendiéndolo que ese trámite se surtió de manera adecuada y que se me facultó para poder cumplir mi función como corporado y adicionalmente entendiéndolo que la aspirante Daissy Rocío Díaz Rueda a la fecha lleva la mayor puntuación en este proceso de selección, mi voto es por la misma mi voto es por Daissy Rocío Díaz Rueda cumpliendo mi función y mi responsabilidad como corporado y la cual es elegir el secretario General de la corporación.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Bueno haciendo caso a todo el procedimiento y teniendo en cuenta que la candidata con más puntuación es la señorita Daissy Rocío Díaz Rueda y aparte de eso pues la realidad he visto que ha prestado un excelente servicio en el año anterior aquí en el Concejo por esa razón le doy mi voto a Daissy Rocío.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Mi voto es para Daissy Rocío Díaz Rueda teniendo en cuenta que es la persona que obtuvo el mayor puntaje en esta convocatoria y el profesionalismo que la caracteriza.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ**: Muchas gracias señor secretario, yo pues quiero manifestar que atendiendo a que esto no es un concurso de méritos tal cual, pero si la corporación quiso darle un trámite con mucha meritocracia y transparencia por eso se realizó no como se hacía anteriormente como una elección a dedo digámoslo así, se realizó una entrevista, se calificó unas hojas de vida y se dio una puntuación y atendiendo a que se debe respetar esas calificaciones pues y no sólo también por las calificaciones si no por la experiencia de haber trabajado el año anterior como presidente y Daissy como secretaria de la corporación donde fue un baluarte muy importante para mí en la presidencia, mi voto es para Daissy Rocío Díaz Rueda.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA**: Como concejal viendo también el concurso que se dio y de acuerdo a la puntuación que se estableció también ahí y los méritos que ha tenido mi votación también es por Daissy Rocío Díaz Rueda.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Gracias secretario, Daissy Rocío Díaz Rueda.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Carlos Eduardo Burgos Prada, está fuera de esta sesión.



Entonces tenemos 1-2 presidente según la votación tenemos para la señorita la Doctora Daissy Rocío Díaz Rueda tiene 1,2,3,4,5,6,7 votos 8 votos 1,2,3,4,5,6,7,8 votos y uno para la señorita la Doctora Mariela y uno para Jeimmy Tatiana.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretario entonces existiendo 8 votos para la señorita Daissy Rocío Díaz Rueda ella queda electa como nueva secretaria del Concejo Municipal, tiene la palabra honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente una cosita hoy la posibilidad de dejar al Doctor Raúl de secretario esta año y el año entrante Daissy o hay que posesionar a Daissy?.

SECRETARIO AD-HOC –HC. RAÚL ARDILA: Gracias por la intención Doctor Nilson pero la verdad quiero trastear ya de aquí.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** La sesión la tiene que terminar.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, si el día de hoy claro que si debe terminar la sesión el honorable concejal Raúl Ardila, pero ya para la próxima sesión tendremos a nuestra nueva secretaria quien continúa en el cargo que venía ejerciendo el año inmediatamente anterior Daissy Rocío Díaz Rueda, entonces secretario por favor continuamos con el orden del día.

5. INTERVENCION INVITADO SEÑOR MAURICIO REYES DIRECTOR INDER SAN GIL

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretario, saludando a Mauricio Reyes secretario del INDER San Gil que obviamente pues ha hecho una buena labor, una buena gestión en su cargo hasta el día de hoy, pues obviamente como no lo permite a nosotros como concejales, como corporados también ejercer el control político y estar pendientes del manejo de cada una de las dependencias de revisar pues obviamente la ejecución de los proyectos, lo que se hizo en el año anterior por esta razón pues fue invitado aquí a la sesión del Concejo y obviamente también por una solicitud del honorable concejal Nilson Neira quien tiene unas preguntas en torno a los escenarios deportivos y el honorable concejal Raúl Ardila Muñoz, de todos modos Mauricio y honorables concejales como les había hecho tengo un viaje va a quedar a cargo de la sesión el honorable concejal Julián Vargas para presidir de aquí en adelante, yo por el momento me despido nos vemos el lunes a las 8, citada a las 8 de la mañana la sesión del lunes con no me acuerdo quien es el que viene, pero por ahí ya está la citación el lunes a las 8 de la mañana está para de una vez dejarlo en micrófono, el lunes nos vemos aquí a las ocho honorables concejales, entonces por favor porque saben que estas sesiones son extensas, entonces pues tratar ah planeación, entonces tratar de no llegar tan, muchas gracias. Tiene la palabra el honorable concejal Julián Vargas para que presida la sesión.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Muchas gracias señor presidente, reiteró el saludo a los medios de comunicación y a las aspirantes al cargo de secretaría de este cabildo municipal e igualmente las personas que nos están acompañando aun detrás de las barras y los funcionarios y miembros del INDER en San Gil, el Doctor Mauricio Reyes como director de este instituto descentralizado.

Si bien es cierto que Doctor Mauricio este instituto bajo su administración y usted como un buen administrador público ha llevado precisamente este ente descentralizado a retomar ese buen hombre que debe tener este tipo instituciones y sobre todo lo concerniente a lo que viene desarrollando y promulgando el señor alcalde en su plan de desarrollo una gerencia social que tiene que ir encaminada y de la mano con los hábitos saludables, la salud, la recreación y el deporte, entonces yo creo que usted ha sido una muestra de que con pocos recursos también se puede hacer mucho, que



independientemente de la escases lo importante es la gestión y ahí el papel importante que juega usted y su institución su equipo de trabajo frente a lo que se ha podido desarrollar frente a esta institución, yo creo que vamos a darle el uso de la palabra para que usted haga una exposición sobre su plan de acción que tiene proyectado para este año, algunas inquietudes que tienen nuestros compañeros de cabildo municipal y pues independientemente de que también hayan muchas cosas pues también hay mucho también por hacer, entonces sé que más adelante también tendré algunas preguntas por establecerle que creo que de una u otra forma servirán para mejorar de una u otra forma el aparato administrativo institucional de tan importante Instituto, entonces con el beneplácito de mis compañeros le damos palabra al Director del Instituto de deportes y recreación del municipio de San Gil.

Interviene el Señor **MAURICIO REYES** – Director INDER San Gil: Gracias concejal muy buenas noches, saludar al presidente, a la mesa directiva a todos los honorables concejales, a la barra que nos acompaña en el día de hoy.

Pues agradecerle a ustedes honorables concejales por el apoyo que nos han brindado el Instituto Municipal de San Gil INDER por el apoyo recibido el año pasado y este año, quiero decirles que agradecerle de antemano a nuestro alcalde Ariel Fernando Rojas Rodríguez por el apoyo que le ha brindado a la comunidad deportiva, a la gestora social también ha sido un gran aporte que nos ha brindado al instituto municipal de deportes.

Empiezo mi intervención agradeciéndole a mi grupo de trabajo, a los monitores deportivos, secretaria, jurídico y a la contadora, hemos venido trabajando de la mano con todos para que este Instituto cambie su imagen y su trabajo con toda la comunidad, el día 6 de febrero recibí un oficio una invitación al INDER.

SE ANEXA EN LAS 3 PAGINAS SIGUIENTES INFORME DEL INDER SAN GIL, ESCANEADO DEL ORIGINAL.



INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL
NIT. 900.297.213-1



MUNICIPIO DE
SAN GIL
Ariel Fernando Rojas Rodríguez
ALCALDE

San Gil, 9 de Febrero de 2018

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL
San Gil.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el oficio remitido por esa Corporación el día 6 de febrero de 2018, y de acuerdo a sus directrices me permito presentar el siguiente informe:
El instituto de Deporte y Recreación de San Gil **INDER - SANGIL** es un Ente descentralizado de la Alcaldía Municipal de San Gil Creado en el año 2009, encargado de fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la oferta de programas, en espacios que contribuyan al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida del Municipio, destacando como base las actividades enumeradas a continuación:

- La contribución al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen de una manera sana el tiempo libre.
- El Deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación personal como comunitario.
- La estimulación de la participación ciudadana y la integración funcional.

Así mismo nos encontramos enmarcados dentro de los siguientes postulados:

- Fortalecimiento Financiero
- Creación de Cultura basada en principios y valores y orientada al logro de sus objetivos.
- Modernización de procesos y estructuras de sistemas de información.
- Mercadeo y relaciones públicas.
- Articulación de actores involucrados en el deporte.
- Escuelas de formación de dirigentes, entrenadores y funcionarios.
- Infraestructura deportiva.

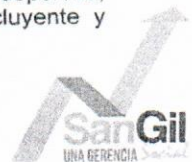
MISIÓN:

"Ser una Institución Líder, con sentido de pertenencia, dinámica y participativa; donde la actividad física; el deporte y la recreación, son pilares fundamentales para el fortalecimiento de la calidad de vida y de la identidad cultural de los habitantes del Municipio de San Gil."

VISION:

"El Instituto de Deportes y Recreación **INDER-SAN GIL** busca ser un agente de formación de cultura ciudadana y transformación social, líder en el desarrollo del deporte, la actividad física y la recreación, dinámico, altamente eficiente y el principal referente en la proyección, construcción y administración de infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física para una ciudad Sangileña equitativa, incluyente y respetuosa de la vida."

INDERSANGIL
COLISEO LORENZO ALCANTUZ
Email: inder@sangil.gov.co
Teléfono: 7 7238771





INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL
NIT. 900.297.213-1



Ariel Fernando Rojas Rodríguez
ALCALDE

PRINCIPIOS Y VALORES:

A continuación encontramos los patrones o normas de conducta que caracterizan a todos los servidores e intermediarios del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil **INDER - SAN GIL**, para buscar que las relaciones laborales entre los funcionarios, el *Instituto y la sociedad en general, se enmarquen siempre dentro de un ambiente de trabajo agradable.*

Todos los servidores estamos comprometidos a actuar siempre conforme con los siguientes parámetros éticos, en el marco de la cultura, los principios y valores propios del Instituto de Deporte y Recreación de San Gil **INDER-SANGIL**.

VALORES

- RESPETO
- HONESTIDAD
- LEALTAD
- RESPONSABILIDAD
- TRANSPARENCIA
- COLABORACIÓN
- COMPROMISO
- EFICIENCIA
- DILIGENCIA

NUESTRA ENTIDAD:

El Instituto de Deporte y recreación de San Gil **INDER - SAN GIL** es un Ente descentralizado que cuenta con personal altamente calificado en las diferentes áreas de trabajo, su planta de personal está conformada por:

- Director General
- Asesor Jurídico
- Contador
- Auxiliar Administrativo
- Auxiliar de Archivo
- Conductor del vehículo (Bus)
- 10 Monitores Deportivos.

Así mismo en cuanto a su infraestructura, nuestro Instituto cuenta con tres escenarios deportivos: COLISEO LORENZO ALCANTUZ, PATINODROMO EL JOVITO, ESTADIOVILLA OLIMPICA CIRO ALFONSO "EL PALOMO SILVA", lugares donde se realizan las diferentes prácticas deportivas en las que interactúa la comunidad, las cuales promueven el sano esparcimiento del tiempo libre, con espacios para desarrollar sus aptitudes deportivas.

PARTE FINANCIERA:

Nuestra Entidad cuenta con un presupuesto oficial para la vigencia del año 2018 por un valor total de **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$ 414.320.000.00)** discriminados así:

RUBRO	VALOR
FUNCIONAMIENTO	\$ 150.000.000.00
INVERSION	\$ 264.320.000.00
Total	\$ 414.320.000.00

INDERSANGIL
COLISEO LORENZO ALCANTUZ
Email: inder@sangil.gov.co
Teléfono: 7 7238771





INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL
NIT. 900.297.213-1



MUNICIPIO DE
SAN GIL

Ariel Fernando Rojas Rodríguez
ALCALDE

PROYECTOS A DESARROLLAR VIGENCIA 2018:

- Visitas tres veces al mes, a las diferentes instituciones educativas en la zona Rural que hacen parte del Municipio de San Gil, con el fin de incentivar la recreación, el deporte y la actividad física, llegando a las mismas a través de las diversas escuelas deportivas como: Fútbol, microfútbol Baloncesto, ciclovía.
- Realización de campeonatos Veredales de microfútbol, baloncesto, bolo criollo, minitejo.
- Realización de campeonatos inter-barrios en nuestro municipio en las diferentes disciplinas deportivas, así mismo en el campo de aeróbicos y recreación.
- Facilitar el traslado en el vehículo (bus) adscrito a esta Entidad en las diferentes disciplinas deportivas y culturales dentro y fuera del Municipio.
- Mantenimiento y adecuación a las canchas deportivas Acacias y colegio San Carlos.
- Cubierta y ampliación del maderamen del coliseo Lorenzo alcantuz
- Batería de baños para el patinodromo Jovito y cubierta de la gradería y adecuación de la pista.
- Construcción de una cafetería en el coliseo Lorenzo Alcantuz
- Adecuar una cancha de Minifutbol alterna al estadio "Ciro el Palomo Silva" y adecuación de la cancha de futbol del centro recreacional el Jovito.
- Apoyo en las diferentes actividades lúdicas y deportivas de los niños con discapacidad en la unidad de atención integrada "UAI", Marillac, Sin límites, Betania entre otras.
- Apoyar programas del Bienestar Familiar con las Madres Comunitarias.
- Apoyo al grupo QUABXIQUE QUAD-RUGBY CLUB (personas discapacitadas: silla de ruedas.)
- Apoyo en la parte recreo-deportiva a los niños del orfanato Niño Jesús de Belén
- Apoyo a los diferentes clubes que representan al Municipio en las diversas actividades deportivas.
- Apoyo en actividades deportivas y recreativas a los estudiantes de la Universidad de San Gil "UNISANGIL" y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", igualmente a las diferentes instituciones Educativas del Municipio.
- Olimpiadas a los internos de la cárcel de San Gil en las diferentes disciplinas deportivas: baloncesto, microfútbol, Voleibol, tenis de mesa y ajedrez.

NECESIDADES Y-O DEBILIDADES ENCONTRADAS:

- Implementación deportiva con el fin de dotar las diversas escuelas de formación.
- Adecuación en la infraestructura de los escenarios Deportivos.
- Equipo de Cómputo para el normal funcionamiento de la Entidad.
- Capacitación a los clubes deportivos por parte del INDER-SANGIL.

Att.


MAURICIO REYES RIVERA
Director INDER - SAN GIL

INDERSANGIL
COLISEO LORENZO ALCANTUZ
Email: inder@sangil.gov.co
Teléfono: 7 7238771



Esta es entre sí uno de los proyectos que tenemos para el 2018.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Muy bien Doctor Mauricio por esa exposición que hace sobre el informe de una realidad existente dentro de su instituto, ya con esto

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co



pues nos da un pie, una base para poder esto pues los compañeros presentes poder hacer una intervención y un debate frente a la realidad del deporte y la recreación en el municipio de San Gil, entonces me voy a permitir darle la palabra al concejal citante del Instituto, al honorable concejal Raúl Ardila quien tiene unas inquietudes y va a plantearlas y posteriormente vamos a darle el uso de la palabra a los concejales que deseen participar en tan importante debate, entonces concejal Raúl.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Presidente aclararle también que esta por Nilson Neira que también estaba solicitando está intervención, bueno presidente gracias por el uso de la palabra, saludando al Doctor Mauricio.

Pues Doctor Mauricio usted sabe que nosotros como concejales acá viene todos los días la gente y como se supone que nosotros somos veedores públicos, entonces cada rato nos aborda por las calles y empiezan a decir cosas y bueno en fin y a veces en momentos muchas personas vienen hasta efusivas todas como alteradas debido a las situaciones que se pueda presentar allá.

Primero que todo pues una señora se me presentó muy muy soberbia porque llevaba un bebé de brazos y decía que donde estaban las divisiones de las canchas que no hay enmallados especiales porque estaba observando en la cancha posterior y uno de los muchachos que jugaba fútbol un balón le llegó y la tumbó y casi por defender el niño porque hay unas zanjas a los alrededores que también son muy profundas que tampoco se les ha colocado cómo se llama una malla de protección, esas canaletas, entonces casi vota el niño allá, ella comentaba que afortunadamente no paso eso si no hubiera demandado al municipio, no sé hasta dónde está esa gestión de colocarle a esas zanjas sus respectivas protecciones y obviamente en la división de cada uno de los sitios donde obviamente se está presentando distintas fases de deportes, primero eso es una de las de las cosas.

Segundo lo otro es este Doctor Mauricio lo del permiso que tienen los del equipo de patinaje que prácticamente todos hablan de que ya ellos son los dueños de la cancha, ya no pueden ir personas a jugar porque hay un horario que se supone que jugaron con el INDER para poder hacer que ellos estén ahí, se supone que ese recinto es público, entonces están tomándolo las empresas privadas y obviamente cogen y a la vez disque son groseros, que están jugando y colocan los conos y automáticamente tienen que salir porque tenemos el permiso y las canchas están usadas todos los días hasta los domingos, entonces no hay sitios para ello, entonces la gente está protestando muchísimo por eso, entonces no sé cómo estén trabajando ese proceso de si ellos como escuela privada tienen que buscarse en un sitio aparte porque los ingresos son para las escuelas o es que el municipio también está siendo parte activa económicamente en los préstamos de esos sitios que son públicos, eso es lo que me estaban comentando.

Las otras cosas era de los campeonatos finales que hubo en el año, decían que cómo es posible que iban a hacer una investigación acerca de eso, pues en el caso personal yo solo voy a dar el informe del campeonato final que traían equipos de Bucaramanga, entonces ofreciéndoles el pago los uniformes, entonces que dónde está el equipo de San Gil del INDER para que pueda hacer los refuerzos correspondientes a eso, entonces obviamente dije no tengo ni idea pues obviamente lo iremos a plantear al Doctor y de las participaciones de los costos de cada presentación de lo que se dio allá acabo del 15 de octubre al primero, festivales de baloncesto creo que tenían 5 equipos de mini voleiball, mini baloncesto 5 de premio yo no sé cómo les dicen preliminar y no sé, qué obviamente duraron casi una mañana como que por un valor de 18 millones, entonces que andan pero que no que está pasando yo de hecho Doctor no quería atacar en colación pero obviamente todo mundo está encima jodiendo por eso y es un informe pues obviamente que tenemos que definir como concejales y llevarle a la gente pues la idea de todo; lo que más preocupa es el enmallado Doctor de los sitios, las condiciones que hicieron esa cómo se llama eso?, la rampla del skate, no tiene las mínimas condiciones de seguridad que



afortunadamente no ha pasado nada, de que llegue un pelado ahí por eso por las mismas zanjas que están a los laterales que de pronto no sé hasta qué punto quién dio la logística para estos y no determinaron las diferentes precauciones para cada deporte que quieran dar de momento, entonces pues me preocupa que de pronto todo estas informaciones salgan a la palestra después y hayan demandas municipales por eso, entonces es importante Doctor pues que nos comente esas falencias que la gente está obviamente en protesta a ver qué podemos o que se puede dar en razón a eso todo, esa es mi intervención.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Muchas gracias concejal Raúl, yo vi que el Doctor Mauricio tomo atento apuntes frente a eso, ahorita al final el dará una respuesta sobre las inquietudes generales de todos los concejales, entonces vamos a darle el uso de la palabra al honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente que importante en el día de hoy que la mesa directiva esta manejada por el partido liberal, muy bien presidente, eso está muy bien, aquí donde en el recinto de la democracia y hoy estamos con el control del INDER, yo quiero decirle al Doctor Mauricio que realmente uno no escucha sino buenos conceptos del INDER en su trabajo, del INDER en este período donde está encabezado por un deportista, creo que eso es lo que marca la diferencia, darle la dirección alguien que conoce del tema, toda la vida pues lo hemos conocido que Mauricio ha sido un gran deportista acá en nuestro municipio, entonces que importante, sabemos que el INDER tiene muy bajos recursos, muy pocos, creo que su antecesor que fue el creador del INDER se le olvidó en su momento de crearlo crearle recursos y por eso si llega una persona que no gestione el INDER va a ser así como en el país en muchas obras un elefante blanco, algo que se ve pero que no que realmente no produce nada, entonces hemos visto que su trabajo a diario con las uñas como sea, usted sale al campo a ayudar a mejorar estos escenarios deportivos. Sabemos que hay muchas deficiencias, muchas son muchas, que San Gil carece de más escenarios deportivos que le hacen falta, que lamentablemente se ha planificado mal y no se han dejado los espacios en los diferentes sectores, es cierto que nos falta mucho pero que realmente con lo que se tiene hay que hacer lo mejor posible.

Lo que hablaba Doctor Raúl Ardila, actual secretario del Concejo y concejal creo que no lo comparto con él, porque cuando el municipio genera esos espacios deportivos allí los pequeños, los grandes, los adultos, ancianos todo el que vaya a practicar alguna disciplina deportiva corre por su propio riesgo si lo practica en ese escenario o no, de pronto faltaran algunos letreros advirtiendo esto que cada uno es responsable de sí mismo y si hay un niño pues es responsable su padre, pero realmente tener al 100% sin ningún riesgo de accidente es casi imposible, tendríamos y es casi imposible no acolchando por todas partes deja de haber riesgo, entonces eso es de ahí, de los supuestos gastos que hablaba Raúl de gastos de los dineros. creo que uno aquí no debe venir con supuestos sino con cifras y con pruebas de que se hizo que no se hizo porque sabemos que en la calle hay mucho chisme y no podemos nosotros aquí basarnos en un chisme para decir que se estén malgastando o no los recursos, creo que en el día de hoy nos trae un informe escrito, entonces lo que nos cabe es mirar ese informe y depende de ese informe pues hacerle la respectiva crítica de lo que allí se ha hecho o no se ha hecho.

Yo en el momento de la invitación sólo quise preguntarle un tema Doctor Mauricio y no sé si tiene la respuesta o no y si no la tiene en el momento le pido que más adelante no la haga pasar por escrito, aquí creo que según en sesiones pasadas que nos acompañaba se hablaba de la cancha el Palomo Silva de la grama, que es una grama muy buena, que es una grama que no se puede utilizar todos los días porque se daña si no creo que una vez a la semana, es lo que siempre se ha venido sosteniendo que es lo recomendado para esta grama, la pregunta es? se está promocionando un gran concierto en ese estadio cómo se va a garantizar la protección de la grama, esa es mi pregunta, qué compromiso hizo el empresario con el INDER me presta la cancha



pero yo cuido la grama de tal manera o pago un seguro para cubrir los daños si se daña, cómo se hizo esa parte?, ese es como el interrogante, porque a uno le preguntan los deportistas no la presta para jugar pero la prestan para un concierto y realmente lo que le hemos dicho es que muy seguramente el INDER está blindado con eso y ha perdido las medidas necesarias para cuidar esa grama, entonces esa realmente es mi pregunta. Si pedirle que siga trabajando, que no se canse, que mire mucho hacia las veredas si logramos llevar recursos para mejorar esos sitios de recreación y deporte en las diferentes veredas sería excelente, le sigo recomendando la vereda el Cucharero, volador y ojo de agua, en ojo de agua pues la gente practica el deporte la cancha está bien pero en el Cucharero y volador si las canchas están en muy mal estado, pero allí hay que hacer una inversión que es cambiar la placa, entonces eso sale costoso, ahí es donde le pido que si llega a haber la posibilidad de hacer alguna inversión se tenga en cuenta estas veredas, muchas gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Bueno gracias honorable concejal Nilson Neira por la intervención que hace, yo quiero manifestar unas cosas señor director del instituto de deporte, si bien es cierto como lo manifestaba en mi intervención al inicio el instituto pues ha tenido una grata imagen frente a la comunidad Sangileña por la labor que se viene realizando sobre todo en los hábitos saludables, en la recreación y el deporte y toda esa labor que usted viene realizando sobre todo este tipo actividades que no solamente involucran a los jóvenes sino que están llevando y liderando procesos de familia, esas caminatas nocturnas, esos aeróbicos y todas hacen sin número de actividades que usted viene, han de una u otra forma han despertado nuevamente en la comunidad Sangileña la práctica y el fervor por las actividades físicas, entonces esto es un tema de fortalecer, ojalá Dios quiera que usted pueda contar con los recursos suficientes para poder continuar con este tipo de actividades pero si Doctor Mauricio yo quiero a manera de sugerencia y de recomendación yo creo que este instituto debe organizarse un poquito, y no quiero que me lo tome a mal ni a manera de interrogatorio si no desde el punto de vista normativo, porque la parte administrativa es fundamental y usted lleva a cabo un sin número de actividades, pero de pronto nos falta lo más importante y es organizarnos en casa, y me quiero hacer entender nosotros los que de una u otra forma nos gusta el fútbol y yo sé que para el resto de actividades deportivas, modalidades perdón deportivas pues deben de existir las comisiones municipales de cada deporte y lastimosamente para un ejemplo lo digo por conocimiento propio el fútbol la comisión municipal de fútbol no existe y nosotros en San Gil tenemos más o menos alrededor no sé cuántos estén legalmente constituidos en este momento usted señor director si me puede dar esa información, cuántos clubes deportivos existen legalmente constituidos a la fecha en el municipio de San Gil al menos en la modalidad de fútbol, para poder con estos clubes deportivos organizar precisamente la comisión, porque lo digo?, porque es que el instituto no puede tomar la carga de la organización del deporte en el municipio, usted solamente debe administrar, pero la carga de organizar es de las comisiones y ahí lo importante que las comisiones existan, por lo menos digo yo en la modalidad de fútbol, aquí veía yo en un programa de televisión a nivel local en un canal pues bastante audiencia y entrevistaban a unos personajes que le han dedicado al municipio de San Gil muchos años en la vida del deporte y hablaba precisamente de las comisiones también, yo lo había manifestado también en anteriores intervenciones con el honorable ex concejal Armando Villar de lo importante de retomar la idea de las comisiones municipales de fútbol, yo no sé si me estoy equivocando pero creo que la última funcionó en la administración del Doctor Ricardo Duran que lastimosamente también pasó sin pena ni gloria, por lo menos la comisión, entonces hay un papel importante usted aquí está hablando de organización de inter barrios, es la comisión la que debe organizarlo, es la comisión la que debe llevar las estadísticas, es la comisión la que debe tener el fisturi usted solamente debe encargarse de garantizar el préstamo de los escenarios deportivos y de pronto con su gestión obtener de pronto la premiación o algunos artículos para la organización de ese evento, entonces Doctor yo creo que con esa organización usted se quita un poco de responsabilidades y de peso que usted no debe llevar, es importante mirar la parte de las comisiones en las diferentes disciplinas, no solamente en el fútbol pero habló en el fútbol porque es de pronto la más



representativa y la que de una u otra forma pues le cae inmerso a esta necesidad, veo Doctor una iniciativa que nace de unos profesionales en las ramas del deporte y sobre todo el fútbol, Doctor Camilo Arango un médico deportólogo y Edward Jiménez, Albeiro García y el licenciado Germán Darío están organizando y ya ha venido bastante adelantada, gracias al apoyo que el INDER y la administración municipal le han andado a la organización de la sub 17 en el municipio de San Gil, es una propuesta ambiciosa la cual de una u otra forma lo que hace es fortalecer los procesos deportivos en el municipio de San Gil.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presidente, no hay quórum presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Que pena señor lo que pasa es que hay quórum, hay dos tipos de quórum, hay quórum deliberativo y hay quórum decisorio aquí no estamos tomando ninguna decisión, estamos deliberando frente a un tema, entonces para continuar.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente con mucho respeto también le aclaro que cuando se pide quórum es uno de los corporados el que lo pide, no las barras presidente gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Le agradezco señor concejal, sin embargo le digo le continuó Doctor Mauricio y lo importante de esta iniciativa, el apoyo que usted y como INDER municipal y la administración municipal están llevando frente a este proceso, yo sé que está es una idea que dentro de unos años va a traer grandes resultados al municipio de San Gil, quiero recordarle señor Director, usted aquí me habla de 3 escenarios deportivos y me está dejando por fuera el polideportivo San Martín que también es un escenario deportivo de la administración municipal, es un escenario de San Gil que quede en un sector no significa de que no sea del municipio, es un predio del municipio que lastimosamente siempre lo han visto así y por eso ha sido alejado de las inversiones de la administración municipal, sin desconocer y agradecerle de antemano pues el retoque y el arreglo que tuvo la cancha múltiple en su embellecimiento en la infraestructura y pintura, sin embargo pues para nadie es un secreto en el estado en que está este escenario deportivo que alberga alrededor de 10.750 habitantes que tiene ese sector, de los cuales alrededor de 3.300 son niños y aproximadamente 2.000 adultos mayores, son 2.150 viviendas de los barrios aledaños, entonces es un escenario deportivo que siendo del municipio de San Gil debe recibir aportes importantes en su mantenimiento y en su infraestructura.

Quiero doctor felicitarlo por su labor, agradecerle el compromiso que tiene no solamente con los sangileños, no solamente con los adultos mayores, si no con su trabajo, usted está dejando en grande el nombre de su profesión, usted como buen administrador público está sabiendo llevar con pocos recursos verdaderamente una institución, no sin antes recalcarle la sugerencia de lo de la comisión tanto de fútbol como de las demás ligas y mirar de una u otra forma cómo se le pueden gestionar y elaborar proyectos también que de una u otra forma embellezcan y fortalezcan la infraestructura del polideportivo San Martín, no sé si algún otro concejal, Listo concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente para una pequeña interlocución a lo que dijo el compañero Raúl en un momento quien reclamaba la utilización de las canchas alternas al coliseo para fútbol, yo si le digo Doctor Mauricio que lo que usted está haciendo permitiendo que las diferentes escuelas de patinaje o de otros deportes usen estas canchas eso es lo que hay que hacer porque hay que darle espacio a todos los deportes, y mientras en una hora 10 personas juegan un partido de fútbol en esa misma hora tenemos 50 niños patinando en la misma cancha, entonces es más importante apoyar estos 50 que son niños a los 10 más grandes que pueden ir a otro lugar a buscar ese espacio para practicar deporte, entonces reiterarle apoyo de esa gestión que se está haciendo y le pido que siga apoyando estas escuelas generándole esos espacios para que puedan, uno ve aquí que las escuelas



deportivas ninguna escuela ha sido creada para llenarse de plata, todas estas escuelas sólo viven al diario vaya y pregunte uno cuanto paga un padre de familia porque unos profesionales dediquen su tiempo para dar la instrucción a sus hijos y realmente son costos muy bajos que solamente sostienen a estos profesionales, no los están enriqueciendo, entonces lo que están haciendo estos profesionales realmente es dándole una gran ayuda al municipio, educando a nuestra niñez a nuestra juventud en el deporte y alejándola de pesos vicios que hoy tiene la población que encontramos y realmente esto es lo que hay que seguir apoyando don Mauricio, muchas gracias presidente, entonces presidente siquiera le damos el uso de la palabra el Doctor Mauricio para que no alguna interlocución gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Le vamos a dar el uso la palabra al señor director para que despeje alguna de las inquietudes que tiene el concejo municipal.

Interviene el Señor **MAURICIO REYES** – Director INDERSANGIL: Gracias concejal, vamos a empezar de lo que usted me comentaba concejal Julián, pues el INDER uno de mis propósitos fue los hábitos de vida saludable, trabajar con toda la comunidad, adultos mayores, jóvenes y niños; la idea es seguir con las caminatas, usted nos ha acompañado, usted ha sido testigo de las caminatas de integración que se hace con la familia, Adultos mayores, jóvenes y niños también la parte de las aeróbicos y las recrovías, próximamente el 18 tenemos otra recreovía aquí al parque el domingo 18 de 2 a 5 de la tarde, quedan cordialmente invitados, lo que usted me decía de la normatividad y una sugerencia de crear las comisiones de fútbol, eso lo hicimos el año pasado, cite a los clubes que estaban en ese tiempo con el reconocimiento deportivo, el transcurso del año pasado los cite, y este año también los he citado para que vengan a renovar su reglamento deportivo y su personería jurídica, los clubes que al día están son madrugadores, chepitos, exfordat, real San Gil, américa San Gil, galaxi, cacique guanenta y el último que se creó la semana pasada fue el de las palmas del doctor Raúl Arango el de la sub 17, créame que la idea es que yo estoy convencido que lo vamos a lograr, lo que pasa es que esto ya se volvió fue un negocio para unos dirigentes deportivos que no quieren soltar eso, porque es un negocio que ellos tienen hacer un campeonato a cierto tiempo del año, otro a mitad del año, entonces los reuní y les dije bueno entre ustedes por qué no creamos la comisión de fútbol, no se pusieron de acuerdo, llame al profesor Jorge Eliecer Gallo, al señor Eliseo Beltrán, a Fernando Mantilla, a Alirio Mantilla, a todos los dirigentes de fútbol en San Gil y créame que no llegaron a un acuerdo, porque la verdad eso ya se volvió un negocio acá en San Gil hacer un campeonato, ellos hacen su campeonato y ya después vienen a pedir el recurso económico al instituto, este año ya me comprometí otra vez voy a volver a redactar la carta, llevársela personalmente, vamos a crear el comité municipal de fútbol, el INDER les brinda una oficina en el coliseo Lorenzo Alcantuz así me toque prestarles la oficina, pero idea es crear la comisión municipal de fútbol para que todo gire sobre esta comisión; lo que usted decía del club las palmas, si el instituto y la misma administración lo que tenga en mis manos le colaboré en lo que más pueda al club las palmas porque aquí hace rato no tenemos futbolista a nivel departamental y nacional para que nos represente, la idea es que ellos los veo con un buen futuro, los veo que tienen ganas, tenemos jugadores profesionales que quieren sacar esto adelante.

Lo que usted me decía de la cancha de San Martín, pues tengo entendido que eso está a cargo de la junta de acción comunal, ya solicité a planeación municipal con la arquitecta Erika, la semana entrante vamos a hacer una visita a todos los escenarios deportivos para mirar su estado, hoy estuvimos con el conductor del bus mirando lo que es el estado que quedo la cancha de acacias hay se ve una roca de gran magnitud, con la colaboración de ACUASAN, tocó llevar explosivos pero sufrió unos unos daños en la malla, ya hable con el gerente vamos a ver si la semana entrante pues nos colaboran, ya estoy buscando lo que es la pintura y el mismo instituto y el personal que tengo pues vamos a hacer esa pintura de ese escenario deportivo, otro escenario que nos pidió la colaboración fue el colegio San Carlos, estamos mirando cómo conseguimos la pintura para colaborarle al colegio.



Lo que si le digo concejal es gracias a ustedes que son los más interesados en el deporte en San Gil, seguir trabajando de la mano con ustedes y seguir con estos hábitos de vida saludable, próximamente pues tenemos caminatas, recrovia y aeróbicos y vamos a trabajar también en la parte del sector rural, ya hable con los rectores de versalles, chapala, la flora pero que me participen toda la comunidad, todos los alumnos, eso lo que me comprometí con ellos.

Lo otro el sector rural, vamos a hacer unos campeonatos veredales, por ejemplo en micro, vamos a hacerlos por sectores de que cada vereda participe en un sector y después partido de vuelta.

Lo que me decía el concejal Raúl, primero de escenarios deportivos, concejal créame que yo ya hice esa gestión de colocar la malla, no solamente de las canchas alternas al coliseo Lorenzo Alcántuz, hay muchos escenarios también, yo vivo en Coovic y todos los días están allá tocándome, Mauricio si es posible por qué no me colabora con esa malla, la semana pasada partieron un vidrio y llegaron a mi casa, ya le comenté a nuestro alcalde a ver si nos pues colaborar con esa malla, son dos mallas, una en la mitad y otra frente al colegio Cooperativo para que no le peguen a los carros.

Lo que usted me decía de un campeonato de baloncesto, concejal en San Gil había años, usted puede preguntar a la gente que practica baloncesto, yo practico baloncesto, nosotros tenemos un grupo de baloncesto que es de Cesar Blanco los Madrugadores, hicimos un campeonato de baloncesto los llamé a todos los profesores que les gusta el baloncesto dijeron si hágale, pero lo hice abierto, el INDER no sacó equipo, el equipo se llama Cesar Blanco, usted puede mirar las planillas y en ningún momento dice INDER SANGIL o Mauricio Reyes, yo vengo jugando con ellos hace ya más de 15, 14 años jugando con ellos, entonces por eso era, y venia un muchacho de Bucaramanga que llama Miguel Parra, Miguel Parra es un jugador que estuvo en BUCAROS, pero él siempre ha jugado con nosotros y él me ha venido colaborando aquí en San Gil con las escuelas, pero en ningún momento se le pagó, el venía una vez de 8 partidos, 10 partidos que hubo él vino 2 partidos, pero en ningún momento se le pagó a él por el INDER.

Lo que usted me decía concejal, lo otro, se hizo abierto vino Charalá, vino Villanueva, vino Barichara, vino el valle, vino el Socorro, vino Aratoca, vino hasta un equipo de Bucaramanga y gente de San Gil que vive en Bucaramanga, que me criticaban que porqué tenía esa gente de Bucaramanga, la idea es eso darle nivel al campeonato para que los que no sepan pues dense cuenta que cojamos nivel, eso es lo que yo les decía a ellos.

Las rampas de skate, pues cuando yo entre al Instituto esas las hizo la administración pasada, el director que estaba antes, pues créame que si suple yo ha visto todas las noches muchachos que les gusta darse contra el piso, eso cogen eso como si fuera, créame que sale gente lesionada, pero son campos abiertos, lo que usted me decía Concejal es un escenario público, yo ya reuní todos los días los de baloncesto me decían estas canchas son de micro fútbol y baloncesto, pero yo como ente deportivo no puedo decirle a usted sálgase de ahí porque esas canchas son de la junta de acción comunal de San Juan de Dios, yo ya hablé con ellos, los reuní, les dije bueno póngase de acuerdo, el auge ahorita está el patinaje, todas las escuelas de patinaje, el problema el patinaje es que el patinódromo está muy lejos, la carretera está en malas condiciones, no hay luz de noche, yo cuando estaba en planeación hice en alumbrado público para colocarle luz desde el estadio el Palomo Silva por todo el camino arriba pero no me lo aprobaron, entonces lo único que hice con las escuelas de formación de patinaje, les dije esto no es para patinaje, la verdad no es, eso es para micro, voleibol y microfútbol, pero yo no puedo entrar a decirles sálganse, lo único que les dije fue póngase de hablen con los profesores de baloncesto, cuando esté desocupado pues cojan media cancha, cuando desocupen pues présteles la cancha, ese fue el acuerdo que hice, a nadie le he dado por escrito ningún papel, ningún permiso, yo tengo una niña que está en un club de patinaje, es mi hija y una vez



la profesora dijo, no es que es la hija del director y él tiene permiso, yo salí y me llamaron y me dijeron muéstreme el permiso, entienden, yo no puedo decirle no a nadie porque eso es público.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Mauricio vuelvo y aclaro, no es que venga aquí a, fueron peticiones que me llegaron y de hecho desconozco el manejo interno que ustedes tengan allá en cuanto a estas cosas, pero obviamente en como usted está voy a comentarle para que se pueda blindar en ese aspecto si llega a hacer algún acto, entonces es bueno que lo conociera y segundo lo de la cuestión de la cancha que es pública que lo toman los de patinaje, entonces es que ellos están jugando fútbol y ellos llegan y ponen los conos y pa'fuera ustedes no tienen acá, entonces es como si ellos ya fueron autónomos de la cancha y el escenario ya está incluso los patines al dar las vueltas, porque incluso me hicieron ir a mirar, está malgastándose la parte del cemento ya se está yendo para un lado, o sea que sí hay perjudicación del espacio y vuelve y le digo, cómo es posible que una entidad privada, que está ganándose por pelado, hasta le decían a uno los predios y no estén aportando o no estén haciendo lo posible para que ellos tengan su propio escenario, entonces yo le dije pues hermano eso sí lo mismo que usted comenta el momento no hay escenarios para eso, de pronto para estipular qué se pueda, pues ahí si no sé que responder.

Interviene el Señor **MAURICIO REYES** – Director INDERSANGIL: Si concejal yo vivo eso todos los días, No hay día que no van a decir esto es un riesgo hasta para los mismos patinadores, yo hice la gestión con ACUSAN, traje al Ingeniero Remolina y me colabora porque ahí hay unas zanjas, eso es un peligro a la hora que un patinador se parta una pierna o algo, un brazo créame que yo hice a ver so tapamos esas zanjas, él está mirando presupuesto a ver si nos colabora con eso, lo único que yo hago es póngase de acuerdo; que utilicen media cancha, ya cuando llegue el baloncesto, ellos ya saben que a tal horario tienen que correr los conos, pro el problema es que no son 3 clubes de patinajes, créame que son mas de 800, 1000 niños que van a la semana.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Doctor y un colegio por qué no les presta ese servicio.?, ya que tienen ingresos pues que paguen.

Interviene el Señor **MAURICIO REYES** – Director INDERSANGIL: lo estaban haciendo concejal por la avenida 19 del Comité de un pero tampoco los dejaron, es un peligro porque primero la luz y los carros no los dejan, la misma tránsito no les dio un permiso.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Era simplemente esa objeción.

Interviene el Señor **MAURICIO REYES** – Director INDERSANGIL: Listo Concejal gracias. Al concejal Nilson quería comentarle, todo es el recurso económico, arreglar los escenarios deportivos pues ya estamos haciendo desde el año pasado la telefonía móvil del INDER Santander, arreglamos unos escenarios en la parte urbana y en la parte rural, pues seguiremos colaborándole a todos los clubes deportivos, lo que me decía de un evento que se viene que son los Tigres del Norte en el Estado el Palomo Silva, créame que hace 8 días, 7 días llegó una carta al INDER porque ya está aproada la programación pero no han solicitado el permiso, yo lo hice, yo fui al centro comercial hay un stand, le dije a la niña, hágame un favor cuánto vale esto y esto, le dije esto tiene el permiso del Instituto Municipal de deportes, dijo si claro, le dije su mercé me lo puede prestar dijo si claro y al ratico dijo no y usted por qué me pregunta, le dije es que yo soy el director de deportivo y soy el encargado del escenario arriba de la villa olímpica, dijo a no, no, no, la verdad no sé, entonces a los 3 días volvió el empresario, le dije hermano primero que todo tiene que pasar una solicitud del préstamo y nosotros le vamos a contestar los requerimientos, entonces y le dije al hombre, empresario cómo van a colocar la tarima, hasta el momento no me dijo, dijo que supuestamente venía en 8 días, ya pasaron más de 8 días y no ha vuelto, ya le estamos contestando que tiene que pagar un recurso por el préstamo, tiene que traer unas pólizas de cumplimiento para la gramilla, donde va a colocar la tarima, tengo entendido no sé



los chismes dicen que va a tumbar una malla alrededor, los bancos, la verdad no he hablado con él, le dije por favor tenemos que ir con la defensa civil, bomberos y con la policía para que usted me diga cómo va a colocar la tarima, como va el aseguramiento, mejor dicho toda la logística, tiene que hacer un plan de contingencia, créame que tengo la respuesta arriba en el INDER y el señor no ha ido, solamente pasó la carta y él dijo que volvía y hasta el momento no ha ido, o sea hasta el momento no se ha prestado; A mí lo que me interesa es la póliza de cumplimiento porque hay que cuidar lo de la gramilla porque el evento termina y los levantan vuelo y no los volvemos a ver, y el problema me queda a mí, entonces hasta el momento no hay permiso del INDER, no tienen permiso por escrito, ellos ya publicaron todo su publicidad pero hasta el momento no tenemos nada por escrito para el señor. Eso era concejal.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Si honorable concejal.

Interviene el Señor concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, quiero reiterarle al doctor Mauricio que me parece muy bien que le esté prestando o que ayude a que se pongan de acuerdo para el préstamo de estos sitios para los patinadores, me parece que esos 800 niños merecen tener su sueño de patinar, merecen un espacio para hacerlo, el municipio no tiene más espacio realmente donde pueda llevar todos esos niños garantizándoles una mínima seguridad, porque creo que mandarlos de noche a oscuras para el patinódromo o de día es un peligro para esas lejanías donde queda, entonces creo que a estos niños hay que seguirles garantizando ese derecho, sólo para eso presidente, gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Muy amable concejal Nilson Neira, reitero el agradecimiento doctor Mauricio por haber estado atento al llamado que le hace este cabildo municipal y quiero dejar claridad a mis compañeros al igual a las personas que nos están acompañando en las barras, y al doctor Mauricio pues que la costumbre de esta mesa directiva no va a ser levantar las sesiones, al contrario yo creo que por respeto al invitado debemos continuar con el debate, agradecerle al doctor Mauricio por haberse esperado y continuar, yo creo que aquí no se está poniendo a nadie contra la pared, sino al contrario cuando las cosas se han hecho bien pues se puede continuar con un debate muy formal. Aquí queda como conclusión doctor Mauricio que a pesar de que se han hecho muchas cosas, falta mucho por hacer y algo muy importante es que San Gil para la población que tiene necesita más escenarios, lastimosamente para los más escenarios necesitamos recursos y lo importante que la comunidad aguileña también se pueda tener en cuenta y ojalá pagara más impuestos para nosotros pudiésemos invertir en escenarios deportivos, la iniciativa y yo sé que en su pensamiento es continuar con la grande labor que se viene desarrollando y por qué no termine su administración entregándole a San Gil un escenario deportivo ojalá como las canchas de San Juan de Dios en otra parte, para que también otras modalidades deportivas y otras personas en San Gil se puedan beneficiar, entonces le agradezco doctor Mauricio por su presencia, le agradezco por su uniforme y espero poder encontrarlo nuevamente en este cabildo municipal con buenas noticias no solamente para los concejales sino para el municipio San Gil, muchas gracias señor secretario, Continúa con el orden del día.

6. LECTURA CORRESPONDENCIA

SECRETARIO AD-HOC – RAUL ARDILA: No hay lecturas en la mesa.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

SECRETARIO AD-HOC – RAUL ARDILA: No hay proposiciones y varios.

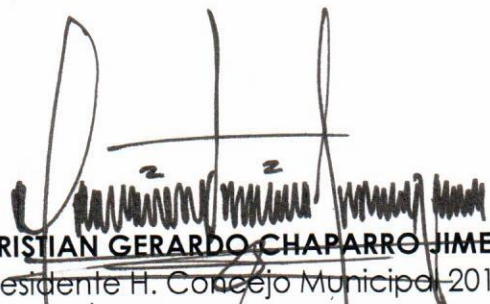


PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Proposiciones y varios, en el momento hay alguien que quiere intervenir?, entonces no habiendo proposiciones y varios continuamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO AD-HOC – RAUL ARDILA: Terminado el orden del día presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Terminado el orden del día y siendo las 7:22 del viernes 9 de febrero se acaba la sesión, antes invitarlos el lunes a que nos acompañen a las ocho de la mañana con la oficina de planeación debate de control político, muchas gracias.

En constancia firman,



CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal -2017



JOSE JULIAN VARGAS
Primer Vicepresidente



RAUL ARDILA MUÑOZ
Secretario Ad-Hoc